



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 174/02

Dolores, 15 de abril de 2.002.-

REF: “ Feria Judicial ”.-

En otro orden, se tomó conocimiento del texto del **Acuerdo N° 3031** de la Suprema Corte de Justicia por el cual se establece entre el **15 y 26 de julio inclusive del año 2002**, el período e Feria Judicial en la administración de la justicia provincial, disponiéndose también las Cámaras de cada fuero que conocerán durante dicho período.

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-